

Bogotá D.C., Junio de 2026

CUENTA DE COBRO N. 005

LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG

NIT No. 900.034.993-1

Debe a:

PILAR EUGENIA HOYOS BARRETO

C.C. No. 43.262.857 de Medellín

La suma de : OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS
TREINTA Y UN PESOS M/CTE. (8.661.831)

Por concepto de honorarios, correspondiente al **Quinto Pago Junio 2026**, por prestación deservicios profesionales a la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, en 165 Prestar los servicios profesionales jurídicos, apoyando el proceso de adquisición de bienes y servicios de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual en las modalidades establecidas en el Manual de Contratación de la Entidad, en virtud del contrato **No 2026- 115**, suscrito entre las partes.

El valor antes enunciado deberá ser consignado a la cuenta de ahorros del Banco Bancolombia No. 96600001007 a mi nombre.

Atentamente,



PILAR EUGENIA HOYOS BARRETO

C.C. No. 43.262.857de Medellín

Celular: 3104658978

E-mail: pilareugeniahoyos@gmail.com